

El Guadalete.

FERRO-CARRILES				
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR				
	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7 15	5 02	6 13	7 24
De Sevilla a Jerez.	7 20	5 07	6 18	7 29
De Jerez a Cádiz.	7 25	5 12	6 23	7 34
De Cádiz a Jerez.	7 30	5 17	6 28	7 39
De Jerez a Sanlúcar.	7 35	5 22	6 33	7 44
De Sanlúcar a Jerez.	7 40	5 27	6 38	7 49

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Martes 13 de Octubre de 1891.

Núm. 10.905.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

SUSCRICION

PARA LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES DE CONSUEGRA Y ALMERÍA.

	Ptas. Cts.
Suma anterior	391
D. Manuel Diaz	1
Total	392
BANCO DE ESPAÑA.—JEREZ.	
SUSCRICION NACIONAL.	
Suma anterior	1.226'30
Sres. Funcionarios y Subalternos de la Audiencia de Jerez; un día de haber	
	192'46
Sres. Jerez de 1.ª instancia de Sanlúcar, Jueces municipales de dicha ciudad, Chipiona y Trebujena; un día de haber	
	146'50
Total	1.565'26

COSAS DE ESPAÑA.

(¿ QUIEN CORRESPONDA.)

Es verdaderamente aflictivo, y á más de aflictivo, increíble y escandaloso, el estado á que llegan muchas instituciones en España; y más que ninguna, la conocida con el nombre de enseñanza pública.

Como se suceden los días á las noches... y vice-versa, sucedense en el Ministerio de Fomento, ministros y más ministros, de gran capacidad todos ellos... y de perfecta idoneidad para desempeñar su cargo; como demuestran haciendo innovaciones, introduciendo reformas, que á todos nos dejan asombrados y estupefactos por lo absurdas é imposibles de ser engendradas en humano cerebro.

Pasamos por alto la creacion de asignaturas que, como el alemán, maldito para lo que sirven, asignaturas que nadie estudia y si las estudian, no las aprenden, porque es imposible, aprobándolas después, como Dios... y los *chanchullos* les dan á entender. Pasamos tambien por alto, la supresion de convocatorias en la enseñanza libre, y otras muchas innovaciones y reformas, á cual más absurdas y á cual más perjudiciales, para venir á parar á la dichosa innovación, de que los estudiantes satisfagan sus derechos en papel de pa-

gos al Estado en lugar de hacerlo en metálico, en las Secretarías de los diversos centros escolares, como se hacia anteriormente.

Y aquí tiene que aparecer el famosísimo abandono, en que yacen sumidas, como si sobre ellas pesara una maldición del cielo, nuestras oficinas de Administración.

Perfectamente, que los estudiantes satisfagan directamente sus derechos al Estado; más perfectamente aún, que los estudiantes *gocen del placer* que proporciona el *relleno* de tantísimos pliegos, como á veces hay que escribir para extender una sola matrícula; pero... ya que ellos no se oponen, porque no pueden oponerse, ya que hacen este penoso trabajo, de grado ó por fuerza, que siquiera... haya papel de pagos al Estado en las administraciones subalternas; que no suceda lo que ha sucedido en Cádiz, lo que ha sucedido en Jerez... y en algunos otros puntos.

Fijémonos solamente en Jerez, por ser la población, en que el abuso ha llegado á su colmo á pesar de su gran importancia. Conocemos á muchos estudiantes, que por causas que á nosotros no nos importan, no pudieron examinarse hasta los últimos días de Setiembre; aprobaron sus asignaturas y como es natural quisieron matricularse de las asignaturas correspondientes al siguiente curso. Pero... ¡oh dolor! querer no es poder, aunque el adagio diga lo contrario: los estudiantes proponen... y las administraciones subalternas disponen; no pudieron matricularse, porque en Jerez, no había ni un solo pliego de papel de pagos al Estado. Llegó el último día de Setiembre... y el papel sin parecer, y el plazo de la matrícula ordinaria, estaba ya en sus *últimos momentos*. No había solución posible, el primero de Octubre se aproximaba... á *pasos agigantados*, y aquellos estudiantes, pobres la mayor parte, que se veían *negros* para poder pagar derechos ordinarios, tendrían que pagarlos dobles. Entonces el dignísimo Director del Instituto de Jerez, adoptó una medida salvadora: prorrogar por diez días el plazo de la matrícula ordinaria.

Cuaquiera creará, como es natu-

ral, que la administración subalterna de Jerez, se apresurará á pedir papel... Pues, no señor; no bastó el ejemplo del Sr. Latorre, prorrogando el plazo; no bastaron tampoco, las censuras y excitaciones de EL GUADALETE, porque el papel no se pidió. Llegó el día 8 de Octubre, —faltaban dos para expirar el plazo— y un empleado de la subalterna, mostróse demasiado compasivo para lo que ellos suelen ser, y dijo á varios estudiantes estas *elocuentes* palabras, que subrayo porque son textuales: —Señores, no se molesten Vds. en venir: si quieren Vds. matricularse, pidan el papel á Cádiz ó á Sevilla, porque á la Administración de Jerez, no vendrá en mucho tiempo.

Y efectivamente, á Cádiz mandaron por él, pero ¡ay! en Cádiz... tampoco le había, es decir, le había, pero de precios muy subidos, los unos, (25 pesetas) y muy bajos, los otros; tan bajos, que eran solo de á 25 céntimos el pliego. En la imposibilidad de encontrarlo de otra clase y por no pagar derechos dobles, decidieron llevarle de esta última clase, no sin haber empleado dos días, en la busca y captura del deseado papel.

Y ahora... algo de matemáticas. Para matricularse de una asignatura, hay que pagar al Estado, en concepto de derechos, 8 pesetas, que empleadas en pliegos de á 25 céntimos, hacen un total de 32 pliegos; multiplicados por cuatro asignaturas, que constituyen el tercer año del Bachillerato, forman un total de 128 pliegos. ¡128 pliegos que hay que rellenar en sus dos partes, inferior y superior, firmando en cada una de ellas, se hacen la friolera de 256 firmas... con sus rúbricas correspondientes!

Ahora bien: ¿cuánto gana un señor Ministro de Fomento por «estampar» su firma 256 veces? Qué se yo... una cantidad fabulosa; cantidad que bien merece que los ministros de Fomento se interesaran algo más por la enseñanza, corrigiendo con severidad abusos tan insoportables como el que nos ocupa.

Si se obligara al señor Ministro de Fomento y á los Administradores... subalternos y no subalternos,

á matricularse de ocho ó diez asignaturas al año con papel de á 25 céntimos pliego, con seguridad puede decirse que las Administraciones subalternas estarían atestadas de papel, y no acontecería el hecho increíble y escandaloso acontecido en Jerez y que todo el mundo pruebe.

Y luego nos extrañamos de que los extranjeros hablen mal de nosotros!

F. PEREZ Y MATEOS.

LA CRISIS.

La tenemos encima. No dudo que antes del tercer Consejo de Ministros que presida la reina, la modificación ministerial se habrá planteado franca y resueltamente.

Dícese que Silvela insiste en retirarse del gobierno, y dicen tambien que la razón suprema que podía haber para que Silvela no dejase el ministerio no podía emplearla nadie más que Cánovas, y que Cánovas no quiere usar de ella.

La razón única á que Silvela respondería permaneciendo en el Gabinete sería aquella de intimarle con la caída del partido conservador... Y Cánovas no piensa llegar á tales extremos ni apurar tanto la fuerza de la persuasión. Se va Silvela y lo siente Cánovas. Pero ni Cánovas declara que sea mortal aquella división, ni Silvela pensará jamás en disidencias contra Cánovas. Como digo lo uno digo lo otro. Y este «dicese» que pongo á las noticias que refiero, no es en de los políticos sin otro oficio, ni el de los mantenidos del presupuesto sin otras rentas conocidas, ni el de los cabos y furrieles de las escoltas de los personajes, más amados estos empleos subalternos por aquellos mismos que más alardean de una independencia que nunca supieron conquistarse. Es el «dicese» de mis noticias el de las personas serias que disienten ó se rebelan por no obtener la recompensa debida; es en fin, el de las personas bien enteradas, solo posible de confirmar por el tiempo. Es aquel en que yo fío cuando se trata de hablar á las gentes como se las debe hablar cuando se les dan noticias formalmente.

Quedamos, pues, en que Silvela saldrá del ministerio. Todas las probabilidades del sucesor están en favor de Elduayen, que se cree que no aceptará cartera alguna. Y en tal caso sería el actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Fernandez Villaverde, quien sustituyera al Sr. Silvela.

Cos Gayón quedara en Hacienda para hacer el presupuesto. Tetuan en Estado. Y Azcarraga en Guerra por todos los siglos de los siglos.

A Gracia y Justicia irán, segun mis noticias, y por este orden, Luis Silvela ó Linares Rivas. Si Francisco Silvela se opone á que sea Ministro su hermano, lo será Linares Rivas.

Saldrá Isasa y le sustituirá Danvila probablemente.

Saldrá Fabié y le sustituirá algun otro personaje de la mayoría conservadora del Congreso.

Y á última hora acabo de oír un rumor verdaderamente extraño, que tal como lo oigo lo publico.

Aseguran algunas gentes que saldrá Beranger y le sustituirá en Marina Romero Roubledo, porque va condensándose la opinión de que es un hombre civil quien debe ponerse al frente del Ministerio de Marina. No sé si este rumor podrá confirmarse (yo no lo creo), pero lo cual puede ser una dificultad el pensamiento mismo del Sr. Romero Roubledo, pero esto se ha dicho entre algunos ministeriales.

Parece, por otra parte, que antes de que venga y se haga la modificación ministerial será consultado el Sr. Romero Roubledo y se le ofrecerá un departamento ministerial. Esto se dice. Pero nada puede afirmarse al presente de su actitud. La su puesta carta de Bosch á Cánovas fue un canard fusionista; porque de aquí vienen todos los rumores que empujan al romanticismo hacia los conservadores; sin comprender que para esta clase de política presenta muchos flancos el fusionismo; que se podrán utilizar oportunamente.

La problemática vuelta de Romero Roubledo á partido conservador irritará á los amigos del conde de Toreno, y aunque Silvela la contemple resignado, le molestará sin duda alguna.

El Dr. Cortezo, cuenta la gente que hablando con Cárdenas de la «vuelta» de Romero Roubledo al partido conservador, se expresaba así:

—Mire V., Cárdenas; malo será que vuelva Romero Roubledo, pero que vuelva Bosch sería mucho peor. Porque esto equivaldría á que si V. me llamara á mí para asistirle en una enfermedad, yo consentiera á su llamamiento enviándole á un ayudante.

El córró de diputados conservadores que esto presenciaba asintió expresamente á lo dicho por el médico.

De todas maneras, y en el caso de abandonar Silvela el Ministerio, el partido conservador no puede reforzarse si no es entrando en acuerdos de inteligencia con Romero Roubledo.

Como se ve, todo cuanto de la crisis se dice y se habla no tiene la mayor consistencia, ni aun la usada y corriente formalidad que en otras ocasiones se suele emplear para discernir lo probable y cierto de lo dudoso y absurdo. Las gentes andan completamente desorientadas; los ministros no saben realmente lo que hacen; ni lo que piensan, el suelo de las secretarías se mueve, los grandes se inclinan, el techo se agrieta, y como los políticos oficiales son los ministros y solo los ministros, porque jamás han significado menos los subsecretarios y directores de lo que ahora significan, resalta que todos estamos á oscuras.

La mayor reserva está donde debe estar. Quién nada dice es quien nada debe decir. Y el mayor silencio lo guarda con el mayor cuidado el Sr. Cánovas del Castillo. No atiende otras preguntas que las que no se refieren á la crisis.

Parece que no las oye algunas veces, y otras parece que las desdén. De todo esto resulta que la modificación ministerial no le preocupa, bien porque tenga resuelto cuánto haya de hacer, bien porque no le sea de importancia á nada.

Aquel antiguo procedimiento suyo sustituyendo un ministro por otro cuando cambió á Durán y Lira por Pavia; invitado después por Sagasta cuando cambió á León y Castiella por Alameda, no se repetirá al presente. No sé por qué me figura que Fabié é Isasa han acabado su vida ministerial en esta nación española, y no creo que ninguna otra los solicite para una gestión igual.

Por lo mismo, la crisis, que no puede

ESCUELA DE CARTUJA.

Del informe dado al Ayuntamiento por la Junta de Beneficencia, en 27 de Enero de 1842, resulta que el Monasterio de la Cartuja, como patrono de la Obra Pia fundada por Diego de Rivadeneira, sostenía en tiempo del Corregidor Eguiluz una Escuela gratuita, en el mismo Monasterio. Y del censo de población formado en 1787 consta que en dicha Escuela existían veinte niños, es decir, que aparecían como habitantes del Monasterio, y se supuso que serían los educandos.

Ignórase la época en que principió y en que concluyó esta Escuela. Sobre esto no hay más noticias que lo que se dice en los libros titulados *Noches Jerezanas*, donde, al describir el autor el Monasterio de Cartuja, dice «que antes de la expulsión de los monjes, por la entrada de los franceses en 4 de Febrero de 1810, en lugar de una limosna diaria de un panecito, que daban aquellos en la puerta de su convento á los indigentes y mendigos, regulados en doscientos ó trescientos cada día, se propusieron crear y educar á treinta niños de Jerez, á quienes un maestro bien dotado, enseñaba á leer escribir y contar, doctrina cristiana y algunas nociones de Agricultura; y que el aseo con que eran cuidados, la uniformidad de sus vestidos, habitaciones, cama, etc... demostraban bien

En 16 de Octubre siguiente, el Consejo nombró maestro propietario á D. Antonio Iniguez de Albornoz, quien el 5 de Noviembre fué posesionado, cesando en el mismo día el suplente Palomino; y en 5 de Enero de 1771, nombró el Consejo ayudante á don Francisco Lopez Cepero, que tomó posesion en primero de Febrero siguiente.

En 24 de Junio de 1778, por escritura otorgada ante D. Felipe Rodriguez, la Junta de temporalidades vendió á la Santa Iglesia de Sevilla, con otras fincas limítrofes, el solar y fábrica en alberca donde, como ya hemos dicho, habían proyectado los Jesuitas establecer la Escuela; construyéndose, despues en todo ello el edificio que fué Silla Decimal, casa de los diezmos, del Arzobispado de esta ciudad.

Por R. O. fecha 20 de Enero de 1794, fué destinada la Casa Colegio á Cuartel, y siguieron despues las vicisitudes que al tratar de las Cátedras quedan expuestas. El Ayuntamiento asignó, con la aprobación del Consejo, doscientos ducados de subvencion al maestro y ayudante de esta Escuela, para pago de alquileres y aula, interin no se les devolviese el local del Colegio, enagenado que fué despues.

En 1843, pasó á la antigua Casa Capitular, perdiendo entonces el nombre de la «Compañía» y tomando entonces el de «Consistorio», que conservó hasta el 15 de Octubre de 1857, en que fué de nuevo bautizada con el nombre de San Dionisio, que conserva en la actualidad.

dicha parte de diezmo, el Vicario General del Arzobispado por auto fecha 12 de Diciembre de 1663, declaró debía mantenerse al colegio en la posesion en que se hallaba.

La gran concurrencia de educandos obligó al colegio á dividir dicha escuela en dos, una de latinidad, y otra de retórica, ó sea de mayores y menores, como entonces se decía. Tal era su estado cuando ocurrió la supresion de la comunidad. El Alcalde Mayor D. Juan Sanchez Tordesillas, Juez especial comisionado en esta ciudad para el extrañamiento de los Jesuitas, y ocupacion y administracion de sus temporalidades, con el fin de evitar perjuicios á la enseñanza, nombró provisionalmente para el desempeño de ambas cátedras á D. José Armiño.

Posteriormente se ordenó por Real provision fecha 5 Octubre de 1767, se procediese á subrogar la enseñanza de primeras letras, latinidad y retórica, que se hallaban antes á cargo de los Jesuitas, en maestros y aspirantes seglares, por oposicion. Cumplido esto en todas sus partes, y hecha propuesta al Consejo, éste con fecha 16 de Octubre de 1769, nombró catedráticos á D. Diego de Castro y Reboreda y á D. Bartolomé Rodríguez, quienes en 10 de Noviembre siguiente, tomaron posesion de sus cargos, entregándoseles los locales preparados en la misma antigua casa-colegio, para las cátedras, pupilos y habitacion de los maestros y familias.

Por Real Orden, fecha 20 de Enero de 1794, se

fijamente anunciarse cuando ha de comenzar, no se sabe tampoco cuanto y hasta donde podrá extenderse.

Lo que no duda es que al hacer la visita a los cementerios, si no encontramos allí, y quiera Dios que no los encontremos a los ministros de Fomento y Ultramar ni muertos ni vivos, no los encontraremos, tampoco en esos otros cementerios donde yace la administración pública y que se llaman «Departamentos ministeriales.»

¡Ah! Y tampoco encontraremos en las oficinas a Macuso, ni a Catalina, ni a Muñoz Vargas, ni a otros tan parecidos como hombres de gobierno a aquellas célebres armas que se conocen en la historia con los clásicos nombres de la espada de Bernardo y la carabina de Ambrosio.

MARTIN.

MAR DE FONDO.

Es posible que los periódicos principien a parecer pesados con tanto hablar de crisis; cuando el argumento, tras tantos anuncios, tarda en salir.

Pero esta vez, quien tendrá la culpa es la gente del gobierno y no los periódicos.

Principalmente los ministeriales son quienes con sus noticias, conferencias y reyertas, están manteniendo esta agitación malsana que se siente en las entrañas de la situación.

Ahora, lo más nuevo en este pleito es la actitud que se atribuye al Sr. Cos Gayón, que por nuestra parte ignoramos, pero que nos parece lógica.

Los periódicos dicen que en el primer Consejo esta dispuesto el Sr. Cos Gayón a hacer algunas indicaciones sobre la conveniencia de plantear cuanto antes la cuestión política, en vez de esperar a Diciembre, pues entiendo que urge prestar atención a la cuestión económica y preparar los próximos presupuestos, lo cual no se hace, ni puede hacerse mientras los demis ministros no formen los presupuestos parciales, y claro es que habiendo de salir del gobierno algunos de los actuales consejeros, resultarán inútiles los cálculos que se hagan sobre los presupuestos que los mismos preparen, y que probablemente serán reformados por los nuevos ministros que los sustituyan.

Esta reflexión del señor ministro de Hacienda es tanto más razonable, cuanto que esta legislatura, los presupuestos que se presenten han de señalar de un modo claro el pensamiento de los conservadores, porque esta legislatura, se presentan para ser aprobados. Y además conviene presentarios, desde luego, para demostrar que se quieren discutir sin prisas de última hora, lo cual va ya a ser difícil de evitar, aplazando la reapertura de sesiones hasta fines de Diciembre.

Pero hay, a más de esta materia, indicada otra cuestión en la prensa de la mañana, que explicaría el aplazamiento del Consejo de ministros.

Los periódicos se fijan hoy bastante en el incidente que nos ocupa, por ser *El Día*, de ordinario bien informado en todo aquello que concierne al Sr. Silveira, quien ha suministrado el tema.

El Día ha oído que el Sr. Cánovas espera la contestación a una carta que ha dirigido al Sr. Pidal, relacionada con la futura crisis, y en la cual el jefe del gobierno hace varias consultas al presidente del Congreso.

Y claro está; al momento los periódicos se han apoderado de la tal noticia, para decir los unos que el Sr. Cánovas necesita la plaza de presidente del Congreso para el Sr. Silveira, y los otros para el Sr. Romero Robledo.

Y ya en estas hipótesis, se hace una distribución de carteras y otros cargos, por virtud de la cual entraría en el gobierno el marqués de Pidal, iría a Roma el Sr. Cánovas, pasaría a Gobernación el señor Villaverde, y se realizarían otras combinaciones análogas.

Probable es que en todas estas cavilaciones haya algo de caprichoso y algo de prematuro; pero es indudable que en el se-

no de la situación hay inquietud, y así como antojos de alumbramiento, salga lo que saliere; y cuando las cosas llegan a este estado, difícil es conjurarlas con paliativos.

(El Correo)

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Han solicitado hoy pasaporte para Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia y Noruega, D. Manuel y D. Joaquín Rivero y González, parientes del diputado a Cortes Sr. Camacho del Río.

Se ha dispuesto destinarse el local adecuado en el Hospicio provincial, para el correccional de jóvenes menores de edad, conforme a lo prevenido en el Código Civil.

Los famosos pelotaris *Irun* y *Portal* que hace pocos días estuvieron en Cádiz con objeto de marchar a Buenos Aires y que no lo efectuaron por no haberse ultimado el contrato, marcharon a Madrid hace pocos días, y volverán para embarcarse con destino a aquel punto.

En *El Eco Montañés*, publica este remitido nuestro convecino D. Francisco Sánchez Caviades, dando a la publicidad un acto de honradez.

Dice así: «Un deber de gratitud me obliga a dar publicidad a un incidente que si con frecuencia se repiten al que viaja, muy pocas veces dan favorable resultado.

Al sacar billete en la estación de Torrelavega el día primero del corriente con dirección a esta, noté la falta de quinientas pesetas en billetes del Banco, que con alguna menor cantidad había separado para mi viaje. Contando el caso a algunos amigos que me acompañaron a la estación y sin darle más importancia de la que tenía, había ya olvidado este sensible caso, cuando en el día de ayer recibí carta y me dicen que las quinientas pesetas habían pagado en el acreditado restaurant de don Tiburcio Bilbao, encontradas por su agraciada y simpática hija en el suelo del comedor, donde tres ó cuatro horas antes habíamos comido, y que sin exageración nos reunimos más de treinta comensales, con la circunstancia de ser mis acompañantes los primeros en abandonar el local.

Si me he detenido en estos pormenores, solo es para demostrar mayor mérito en la acrisolada honradez de D. Tiburcio Bilbao de su señora y de sus virtuosos hijos, que renunciando una gratificación tan merecida, solo puedo mostrarles mi profundo agradecimiento, publicándolo en la prensa. —Francisco Sánchez C. y Diaz. Cádiz 10 de Octubre de 1891.»

El vapor *Montañés*, que se espera de un momento a otro de Amberes, conduce a su bordo 600 barriles de pólvora, con un peso bruto de 40.800 kilos, para el museo de artillería de Madrid y 30.000 fusiles para el parque de esta plaza.

El Cónsul de España en Gibraltar, participa al Gobernador Civil, cuanto aconteció en la pasada huelga de los cargadores de carbon en los pontones y buques de Gibraltar, atribuyéndose la causa de aquella, calificando hasta cierto punto de culpables a los trabajadores de la Línea, por haber hecho pacto con los de aquel puerto.

En algunos pueblos de esta provincia se ha desarrollado la difteria, produciendo algunas defunciones.

Se ha interesado del Alcalde, ordene al Arquitecto Municipal, informe con la urgencia debida del cuarto piso de nuestro principal coliseo, para que en su vista se acuerde si procede ó no la clausura de aquellas localidades.

El día 3 del próximo mes, se declarará abierto el periodo semestral, no comen-

zándose el día 1.º como estaba anunciado, por ser días no laborables.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 12 de Octubre de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Novedad y buen gusto.

Ha llegado a esta ciudad y permanecerá hospedado por algunos días en el Hotel de Jerez el representante de los nuevos almohadones de tejidos

De los Sres. Moreno y Quintana, DE CÁDIZ.

con el estenso muestrario de los artículos tanto para la estación de invierno, como los clásicos que constituyen el surtido general de esta casa. La mayoría es formada por las ALTAS NOVEDADES PARISIENNES en toda clase de efectos concernientes al ramo, como pudieran presentarse las primeras casas del extranjero. Los pedidos serán cumplimentados al día siguiente de hacerlos. Los que desear ver las muestras dirijirán su aviso al indicado Hotel; a nombre de D. Angel Sanchez Palacios.

Efemérides:

DIA 13 DE OCTUBRE.

1627.—Recíbese en Cabilido una Bula de Urbano VIII, concediendo a España que tuviese por Patrona a Santa Teresa de Jesús, lo cual se reconoció y fué admitido por esta ciudad.

1652.—Capitulacion de Barcelona con las tropas de Felipe IV.

1822.—Fallecimiento de Antonio Canova, renovador y padre de la escultura moderna.

1868.—El Gobierno provisional suprime la Compañía de Jesús.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria de mañana Miércoles a las ocho de la noche.

Extracto de los acuerdos tomados por S. E. en el mes de Setiembre último.

Oficio del Maestro de obras titular, presupuestando la composición de la madrona calle Zaragoza.

Otro del mismo funcionario sobre composición del pajar de la casa calle Arcos, número 10.

Presupuesto para la reposición de cristales en el Cuartel del Regimiento Caballería de Vitoria.

Otro del Maestro de Obras presupuestando la composición de la madrona calle Evara

Dimisión que presenta de su cargo el jardinero Miguel Fernandez Garcia.

Escrito de D.ª Margarita Monteagudo solicitando levantar su vecindad y la de su familia.

Cuentas del Hospital de Sta. Isabel del mes de Setiembre.

La rifa del Círculo Jerezano

celebrada en estas tres últimas noches a beneficio de las vicinas de los pueblos inundados, tuvo un digno remate en la noche del domingo. El local era insuficiente para contener el extraordinario número de familias, no sólo de los socios, sino de otras que sin serlo, habían acudido a prestar su cooperación a tan benéfica obra.

La mayor animación reinaba, siendo muchísimos los que con la mejor voluntad vaciaban sus bolsillos en las bandejas que llevaban en sus manos angélicas criaturas, tanto más hermosas cuanto más sublime era la virtud que en aquellos momentos ejercían.

Durante las noches de la rifa, como hemos dicho en otro número, la orquesta de Jerez, cuyos señores profesores han prestado su concurso voluntario, tocaron entre otras notables piezas, las *sinfonías de Campanone*, de *Marta*, de *Zampa* algunas de las que se han repetido a petición de la concurrencia.

También ha desempeñado importante papel en la caritativa fiesta, la excelente

banda del Regimiento de Extremadura, tocando las tres noches notables piezas, mereciendo especial mención una fantasía de *Julietta y Romeo*, *Las Campanas del Monasterio*, *sinfonía del Barbero* y fantasía sobre motivos de la *Favorita*, todas las que fueron premiadas con generales aplausos.

El domingo por la noche a las once, se despejó el patio y se improvisó un baile animadísimo que duró hasta una hora bastante avanzada.

Unimos nuestros plácemes a los muchos que durante todas las noches se han tributado a la Sociedad del Círculo y particularmente a la Junta Directiva, iniciadora de tan agradables reuniones.

El Sábado por la noche se vendieron en el local del Casino, los objetos de regalo que han sobrado, con cuyo motivo tendrá lugar una agradable reunión. Y por último, el domingo por la noche se celebrará el sorteo de los tres objetos entre aquellas personas que hayan obtenido papeletas de opciones.

Empresa laudable.—Con este epígrafe publicó el Domingo nuestro apreciable colega *El Arcobrancense*, un artículo en que dice hallarse en aquella población el ingeniero electricista Mr. Prouval de Gueri, el cual trata de promover la formación de una sociedad encaminada a la instalación de una estación eléctrica, para el servicio del alumbrado público y particular de aquella población.

El proyecto se reduce a utilizar la fuerza motriz del salto de agua de uno de aquellos molinos barineros por medio de una turbina poderosa a producir 30 caballos efectivos de fuerza con un volumen de agua de 1.000 litros por segundo, que se consideran bastantes para desarrollar la tensión eléctrica necesaria a alimentar 160 lámparas de incandescencia de 10 bujías de energía luminica para el alumbrado público y 300 calculadas para el servicio de los particulares.

Después hace el colega una cuenta de gastos é ingresos, segun la cual aquellos solo ascenderán a 13.680 pesetas y éstos nada menos que a 33.100, de lo que resulta un beneficio anual de 19.420, ó sea el 27'74 por 100 de utilidad.

La noticia es curiosa é interesante, y como aquel Ayuntamiento ha admitido la proposición del Sr. Ingeniero, y se trabaja por constituir inmediatamente la Sociedad que facilite las 70.000 pesetas, cosa que en una ciudad tan importante debe ser muy hacendosa, nosotros estaremos muy a la mira para que nuestros lectores sepan el resultado de tan lianergero proyecto.

En la creencia de que escribimos en balde, porque así lo tiene probado la experiencia, vamos a recordar hoy una mejora que no es muy costosa y que el público vería con satisfacción. Hablamos de la plantación de un bosquecillo en el ramal que existe frente a la venta del Paraiso en el camino de Cartuja.

Como las aguas de Tempul hay que llevarlas al trozo de carretera que se ha construido desde el viaducto de la calle de Cartuja hasta la venta mencionada, la plantación del bosquecillo sería cosa fácil, así como su conservación, pues suponemos que para el arbolado que ha de colocarse en la dicha carretera se necesitará un guarda, el cual debería cuidar también del que ahora nuevamente pedimos al Excelentísimo Ayuntamiento, que seguirá probablemente sordo como una tapia. Quiera Dios que nos equivoquemos.

Acercas del enlace del joven D. Buenaventura de Misa, hijo de nuestro opulento convecino el Excmo. Sr. Marqués de Misa, con la linda Srta. de Davies, encontramos en un colega las siguientes noticias que publicamos con gusto, deseando a los desposados toda suerte de felicidades.

«Dió a los novios la bendición nupcial el R. Alfredo White, de Brook Green, Hammersmith, a las dos de la tarde.

Terminado el acto religioso, en la misa sacristía se verificó el matrimonio ci-

vil, ante los señores cónsul general de España D. Urbano Montojo y vica-cónsul D. Celestino Marconell.

Fué el *bridgroom* del novio el señor don Alberto Villegas, y sirvieron de *bridesmaid* a la desposada miss Dagmar y miss Evelyn Davies, miss Mildred Bellasis y miss Violet Mari Byass.

Firmaron ambas actas, además de los esposos, sus respectivos padres y sus asistentes, los Sres. Marqueses de Casa Laiglesia, embajador de España y D. M. J. de Bertemati.

De la iglesia se trasladaron los invitados a la casa de los señores marqueses de Misa, en Lancaster Gate, donde les fué servido un espléndido *lunch* y el tradicional *wedding-cake*.

Los marqueses de Misa hicieron los honores de la fiesta con su peculiar amabilidad.

A las cinco de la tarde salieron los recién casados para Windsor, desde donde irán a Devonshire, en cuyos poéticos lugares se proponen pasar la *honeymoon*.

El corresponsal de *La Epoca* da una nota de los principales regalos que han tenido los felices novios:

Son los siguientes:
Un aderezo de turquesas y brillantes y tres preciosas sortijas de záfiro, rubies y brillantes respectivamente, de D. Buenaventura de Misa; servicios de plata para café y té, *lavabo set*, también de plata; gran piano, anejos-géneos y blondas y encajes de la Sra. Marquesa de Misa; dos lindos frascos de plata repujada para perfumes; del Sr. Marqués de Casa-Laiglesia; un servicio de postres y un juego completo de cubiertos y cuchillería, todo de plata, de D. M. J. Bertemati y señora; una caja de plata repujada; para cigarrillos, única pareja de la que el Príncipe de Gales regaló al duque de Fife, de Mr. y M. tres Davies; un juego de saleros de plata; de las señoritas de Bertemati; centros de mesa, de plata, de doña Josefina Bertemati viuda de Misa; un caprichoso y rico *muñe*, de Mr. Bellasis; un juego de cubiertos para postres, del Sr. Otaolauchi, y otro, para pescado, del Sr. Trillo; otro, para té, de plata; de los Sres. Lassalleta; abanicos y joyas antiguas, de Mister Davies; un barómetro, objeto de arte, de D. Patricio Garvey; rica porcelana, de Lady Stanley of Alderley; media luna de rubies y brillantes, de Mr. y Mrs. W. Byass; dos palmatorias de plata, de J. Santaroli; broche de perlas y brillantes; de D.ª Dolores Maderne; un *muñe*, de los marqueses de La Granja de San Saturno; una estatuita, de D. J. Villegas; y en fin, joyas mil, objetos de arte y caprichos de todo género, formaban aquella exposición de regalos.

Recortamos el siguiente telegrama de *El Imparcial*:
INSTALACION DEL TELEFONO.—APLUASO MERECIDO.

Han llegado de esa los Sres. Zanatero y Gólmay, acompañados de dos oficiales de telégrafos de los llamados *hughistas*, con objeto de colocar, para los días en que esté aquí la reina, el aparato Hughes.

Se ha colocado el teléfono entre ésta y Madrid. Funciona por el mismo hilo que comunica los telegramas.

Celebraríamos que la Reina regente tuviera que pasar una larga temporada en esta provincia, pues de esa suerte quizás se orillarían todas las dificultades ofensivas que hacen hasta ahora imposible el establecimiento del teléfono comarcano.

Porque es lo que se ocurrirá al más pronto para servicio del monarca se facilita todo tan perfectamente que el teléfono funciona a enormes distancias, y mientras tanto transcurren los años; y ni siquiera desde Jerez al Puerto puede plantearse tan útil adelanto. ¡Sucedera esto para que los pueblos admiren los milagros de las administraciones fusionistas y conservadoras!

Copiamos de *«El Noticiero»* del Sábado:

«El Sr. Obispo comió ayer en casa del Sr. Alcalde, D. Juan Velarde, acompañan-

destinó la casa-colegio á cuartel de tropa, de asiento y transeunte, por cuya razón Cátedras y maestros quedaron sin alojamiento; y aun cuando parece que lo recobraron despues, fueron de nuevo desalojados, esta vez para siempre, en el año memorable de 1808, al aposentarse en la dicha casa-colegio una parte de los prisioneros franceses, hechos en la batalla de Bailen.

Por estos motivos, recayó otra Real Orden fecha 18 de Agosto de 1797, aprobatoria de anteriores acuerdos del Ayuntamiento, señalando á cada maestro cien ducados anuales del caudal de propios, para pagar el alquiler de sus casas y áulas, interin estuviesen privados de las piezas que ocupaban en el colegio; asignacion que estuvieron percibiendo los maestros hasta 1837, inclusive.

En 1838 el Ayuntamiento señaló al único maestro que existía regenteando las dos clases, tres mil reales de sueldo; pero siempre en el concepto de subvencion para alquiler de casa; y en el mismo año se aumentó esta subvencion cuatro mil cuatrocientos sesenta reales anuales.

Por último en 28 de Junio de 1839, el Gobierno vendió la casa colegio de los jesuitas á D. Juan Alvarez Mendizabal; y en 2 de Julio de 1843, quedó suprimida la Cátedra, mediante orden de la Diputación Provincial, por considerarse ya innecesaria. Fué su último catedrático, D. Francisco Sanchez Sanchez Barbudo.

El padre jesuita Francisco de Sierra y su tío Al-

varo de Sierra, legaron al colegio de la Compañía un cuantioso caudal en fincas para creacion y dotacion de una escuela de primeras letras.

En cumplimiento de esto, el rector del colegio, en Cabildo 5 de Noviembre de 1760, pidió y obtuvo permiso para abrir un arco en la muralla de la Por-vera, á fin de facilitar el tránsito á los jóvenes de la parroquia de Santiago, que hubieran de concurrir á la dicha proyectada escuela, cuya fábrica trataba de principiar en un solar y casa, lindantes con la muralla y bodega de D.ª Teresa de Argüello, que daba vista á la placeta de la iglesia de San Márcos.

Al suprimirse la comunidad de los Jesuitas, aun se hallaba esta obra en alberca; y como para su terminacion se necesitaban cuantiosas sumas, que no podía sufrir el caudal de temporalidades, por hallarse muy sobrecargado de obligaciones; informado de todo el Consejo, previno en 25 de Agosto de 1767, se propusieran los medios de establecer la Escuela, manifestando al mismo tiempo si podía escusarse nueva obra, habilitando el Colegio, en la inteligencia de que los maestros habían de ser seglares y sus plazas provistas por oposicion.

Rehabilitado el Colegio, mediante las obras necesarias, á expensas del caudal de propios, se dió la Escuela por instalada en 5 de Abril de 1769, con las requeridas habitaciones para el maestro y su familia, y fué nombrado maestro provisional D. Miguel Palomino.

el espíritu de Religion, humanidad y patriotismo que á los monjes animaba.»

También se sabe por tradicion, no porque de ello haya noticias en este archivo municipal, que algunos maestros de las Escuelas privadas, que no entran en numeracion, se dedicaban á educar por caridad á cierto número de niños pobres.

De estas escuelas, las más se extinguieron, y otras han continuado variando de nombre y á cargo hoy del Excmo. Ayuntamiento.

En el primer tercio de este siglo, la fiebre amarilla primero, la invasion francesa, y despues las luchas políticas que transformaron las instituciones, y por último la aparicion del cólera morbo que cebosa en Jerez de una manera terrible, paralizaron la marcha de la educacion, estando en ese periodo como ya hemos dicho, completamente abandonada.

La sociedad de Amigos del País, amparo de la enseñanza, quedó extinta por la muerte de todos sus individuos (1) en aquellos años fatales, y las escuelas que tenían establecidas los conventos, también desaparecieron á causa de las excitacion que las ideas revolucionarias hacían producido en el pueblo.

Pasados estos disturbios y al benéfico influjo de

(1) Causa horror la lectura de las páginas del *Diario de Trillo* que relata esta epidemia.

señores D. Benito Murúa y I. Antonio Morales, presbítero, don Manuel Pío Barroso, D. Juan F. Lassalet, D. Patricio Garvey y González de D. Francisco de Asís González del D. José López de Carrizosa y de don Sebastián Orbaneja y Davia y Eduardo López y Pérez.

Una pareja de la guardia de campo detuvo ayer a un sujeto que causó una herida en la cara, en reventa se sujetaron en la plaza de Alfonso XII. El lesionado fué conducido al Hospital. Por la misma fuerza fueron puestos a un recado en la calle de Leirados, y escapados que al quemar un poco de pasadizo de Bogaz sin permiso del Sr. de la haza de Bogaz se propagara fuego a los vallados de las viñas inmediatas.

Objetos recibidos para la rifa del Circolo Jerezano. D. Raimundo Gonzalez, un centro ébano con macetas china y violeteros. Sr. Marqués de Casa-Pavón Mochales, un joyero de bronce y bañados. D. Lorenzo Gonzalez, dos camisas de algodón. D. Juan Flores Andrades, dos botellas de Rom Jamaica. D. Miguel Cuenca, dos jarrones. D. Carlos Bitabú, un joyero jaspeado. Sres. Martínez é Hijo, una batea, un cetro, tres tinteros y un tarjetero. D. Miguel Lafuente, y señora, un pañuelo de seda bordado. D. José Torgas, tres botellas jarabe. D. Juan Zapata, un centro. D. Miguel Ruiz, un convoy de cristal. Sr. D. Candelaria García de Quirós, un par de zapatillas bordadas en corte. Sr. D. Teresa Martínez de Romero, dos macetas china, un joyero. D. Francisco Soler, un joyero. D. Juan Antonio Viejo, una lata de galletas. Sres. Hijos de D. Ricardo Ivison, un par de jarrones china y una batea.

En una hodega de la calle de Coza, ocurrió antes de ayer una sensible desgracia. Estaban unos arrumbadores subiendo varias botas de vino en una andana, cuando una de ellas, cayó al suelo arrollando á una pobre mujer que se halla próxima, la que resultó con la pierna derecha fracturada, siendo conducida al Hospital.

En la noche del Domingo se produjo un fuerte escándalo en la Plaza del Progreso; del que resultó un lesionado. El vino y las mujeres, fueron, según cuentan, los causantes del escándalo. El autor fué llevado á la casilla. También fué llevado al mismo sitio un esposo que dominado por el alcohol amenazó de muerte á su costilla, y á otros vecinos. El hecho ocurrió en la calle de Tetan y no pasó á vias de hecho.

Audiencia de lo Criminal. - Juicio señalado para hoy: Sección primera. - Juzgado de Santiago. Causa por Jurado. Causa por homicidio, contra José Santos Ramirez. Letrado. - Sr. Milla. Procurador. - Sr. Chacon. Fiscal. - Sr. García Romero. Sección segunda. - Juzgado de Sanlúcar. Causa por atentado, contra José Gozo Catalán y otro. Letrados. - Sres. Pazos y Serdio. Procurador. - Sr. Perez Duran. Fiscal. - Sr. Ortega.

Noticias de Sevilla: A pesar de lo que estaba anunciado no vino el viernes el ministro de Ultramar. Ni se sabe cuándo. Para ocupar la vacante que en la Academia Sevillana de Buenas Letras ha dejado D. Lorenzo Leal se indica al señor D. Manuel de la Peña, presbítero, profesor de Lengua Hebrea del Seminario Conciliar y autor de un importantísimo libro de carácter crítico-científico en el que ha demostrado sus vastos conocimientos y sólida instrucción.

Por la policía de Cadiz ha sido detenido un individuo en el momento que sacaba el pasaporte para la Isla de Cuba, ocupando la seiscientos y dos pesetas, procedentes de un robo de cuatro mil reales, un reloj de oro y varios documentos, que se verificó hace pocos días en Sevilla calle Manteneros 21. Dicho punto estaba reclamado por este gobierno civil. Ayer se encontraba enfermo el gobernador civil de esta provincia.

En un círculo político. - El Sr. Cánovas está en cama en pleno período de gestación de la crisis. - Celebrará que el alumbramiento sea feliz. - El general Martínez Campos actúa de tocólogo. - Entonces ¡pobre Sr. Cánovas! Martínez Campos trabaja siempre con forceps.

La elaboración hábil y los buenos efectos terapéuticos de la Emulsion Scott han merecido la aprobación facultativa. Sevilla 2 de Julio de 1887. - La Emulsion Scott es en mi concepto una preparación farmacéutica en su concepción inspirada, de elaboración hábil y de efectos terapéuticos inudablemente buenos. Merece por tanto mi humilde aprobación. Dr. PEDRO MARTINEZ DE TORRES. Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

ASOCIACION DE CARIDAD DEL SALVADOR. CARGO. Reales Cts. Existencia en 10 de Julio último. 30.494-31. Producto de comidas y pucheros vendidos en este trimestre. 2.273. Id. de suscripciones en Junio, Julio y Agosto. 2.292. Total. 35.059-31. DATA. Pagado por carnes en este trimestre. 3.773-56. Id. por otros comestibles, etc., en id. 4.718-64. Id. por asistencia de la Hermana encargada de la cocina, por Agosto, Setiembre y Octubre. 644. Id. al cobrador de la Asociación por Julio, Agosto y Setiembre. 300. Id. á la imprenta de EL GUADALETE. 20. Total. 9.456-20. Importa el Cargo. 25.059-31. Id. la Data. 9.456-20. Existencia. 15.603-11. Jerez 9 de Octubre de 1891. - La Tesorera, Emilia De Maria. NOTA. Raciones de puchero costeadas y repartidas por varios bienhechores, en este trimestre. 516. Id. de comida id. id. id. 450. Id. de id. id. por esta Asociación. 1.700. Id. de puchero id. id. id. 2.677. Total de raciones. 5.043.

Anuncios de interes. EDICTO. D. Bartolomé Chacon, Recaudador de las contribuciones directas de esta zona. Hago saber: Que la cobranza de las cuotas por contribucion territorial del Tesoro y Municipales correspondiente al primer trimestre, se verificará durante los dias del 13 al 20, ambos inclusive en la calle de Pedro Alonso, número 19, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes á realizar sus descubiertos para evitar los procedimientos de apremios. Jerez 10 de Octubre de 1891. - El Recaudador, Bartolomé Chacon.

Se desea una criada joven y que sepa de cocina. Con buenas referencias. - Santa Cecilia, núm. 9. Leche de cabras procedente de las cabrerizas de D. Gabriel Mateos, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo. Se vende en la Por-vera, núm. 54 y Francos, núm. 6. Profesora de piano. Se dan lecciones a domicilio de solfeo y piano, por una señorita. Los avisos en la calle Francos, núm. 44.

INTERESANTE. En casa que no es de pupilos se desea admitir una ó dos personas que quieran vivir en familia. - En la imprenta de este periódico daran razon. A los propietarios. Don Julian Rodriguez y Ortega, Perito agricolo, ofrece sus servicios para medicion de fincas, levantamiento de planos, deslindes, amojonamientos, tasaciones, particiones y cuantas operaciones sean de su profesion. Admite administraciones de fincas. Misericordia, 8, tienda.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante. - Depósito y avisos. CALLE DEL SOL NÚM. 7. Se alquila un espacioso y cómodo piso principal. Plaza de San Sebastian núm. 8. DEPÓSITO DE BOTELLAS de la Sociedad Anónima de las Vidrierías, antes: Friedr. Siemens Neusattl-Eibogen (Bohemia), Dresde y Doehin. Fábricas de botellas para vinos, cervezas, aguas minerales, licores, etc. Las fábricas más extensas en este género que existen sobre el continente. Produccion anual cien millones de botellas: 4.000 obreros. DEPÓSITO EN JEREZ: BODEGAS 3. CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridos curados por primera intencion. 23. Curaciones practicadas. 210. Individuos vacunados. 0. Total. 233. Jerez 12 de Octubre de 1891. - El Secretario, José Fernandez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 11 Y 12. Matrimonios. D. Cristóbal Peña Robles con Doña Dolores Barrera Palomo. D. Agapito Gatica, con Doña Tomasa Jimenez Loreto. D. Cayetano García Piñero, con Doña Micaela Guiral Zaldívar. Nacimientos. Joaquina García Monge. Defunciones. D. Manuel García Narvaez. Doña Dolores de la Calle Pizonas. D. Manuel Tadeo Sanchez. D. Tomás Vargas Moran. D. Manuel Franco Corrales. D. José Lopez Bieta. D. Juan Garrido Martínez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 Y 10. Matrimonios, 2. Nacimientos, 2. Defunciones, 2. Varones, 1. - Hembras, 3. - Total, 4. Varones, 1. - Hembras, 2. - Total, 6. DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. RENOVACION DE NICHOS. CONTINUACION. NICHOS DE SEGUNDA CLASE. D. José María Moliné Trigueros, 12 de Julio de 1880.

Doña Maria del Carmen Torres Lárraga, 29 de Julio de 1881. D. Francisco Javier Hernandez Ocharan, 11 de Agosto de 1880. Doña Leonor Diosdado Herrera, 21 de Agosto de 1880. D. Cristóbal García Ariza, 23 de Agosto de 1880. D. Alberto Fontan Crespo, 29 de Agosto de 1880. D. Francisco Toribio Gutierrez, 8 de Setiembre de 1880. D. Lorenzo García Hinojosa, 17 de Setiembre de 1880. Doña Maria del Carmen Gomez Sansiguerria, 28 de Setiembre de 1880. Doña Maria Ruiz Torre, 19 de Setiembre de 1880. D. Juan C. Rios Price Cabeza, 30 de Setiembre de 1880. Doña Maria Mercedes Morales Gonzalez, 2 de Octubre de 1880. Doña Josefa de la Vega Nogales, 7 de Octubre de 1880. D. José Cobos Reyes, 9 de Octubre de 1880. Doña Maria del Rosario Pacheco Hernandez, 24 de Octubre de 1880. D. Fernando Garcia Pastor, 24 de Noviembre de 1880. D. Francisco Garcia Bustos, 28 de Noviembre de 1880. D. Ramon Berrones Frias, 4 de Diciembre de 1880. D. José Mateos Tellez, 6 de Diciembre de 1880. Doña Carolina Diaz Martínez, 12 de Diciembre de 1880. D. Francisco Paz Partida, 13 de Diciembre de 1880. Doña Maria de los Dolores Ponce Cobia, 25 de Diciembre de 1880. Doña Ramona Gutierrez Romero, 26 de Diciembre de 1880. D. Nico ás Mendez Alvarez, 27 de Diciembre de 1880. D. Francisco Martinez Lopez, 30 de Diciembre de 1880. Doña Manuela Aguilar Lopez Garcia, 2 de Enero de 1881. D. Domingo Pastor Garcia, 4 de Enero de 1881. D. Francisco Alvarez Perez, 6 de Enero de 1881. D. Manuel Reison Gonzalez, 7 de Enero de 1881. Doña Dolores Garcia Lopez, 8 de Enero de 1881. Doña Margarita Vazquez Guerrero, 15 de Enero de 1881. D. Manuel Leon Sevillano, 18 de Enero de 1881. D. José Gonzalez Moreno, 8 de Junio de 1881. Doña Isabel Romero Garcia de Villegas, 30 de Junio de 1881. (Se continuará.)

EDICTO. En virtud de providencia que por ante mi ha dictado hoy el señor Juez Municipal accidental del distrito de Santiago de esta ciudad en expediente que se sigue á instancia de D. Cesario Martínez Pelayo contra Lucia Collado Rojas de este domicilio se subasta por el término ordinario varios muebles de casa que se encuentran depositados en la calle Justicia número once y que han sido apreciados en la cantidad de ochenta pesetas setenta y cinco céntimos. El acto del remate se verificará el dia veinte y uno del corriente mes y hora de las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado calle de las Armas; y se advierte que no se admitiran posturas que no cubran las dos terceras partes de la referida cantidad, y que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo para la subasta. Jerez de la Frontera á diez de Octubre de mil ochocientos noventa y uno. - El Secretario, Cayetano Montenegro.

Alicance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 11. En cuanto á la crisis, se esta á la misma altura que anteayer. Se planteará en Noviembre; el tema principal de ella sera el reingreso del señor Romero Robledo en el partido conservador, y es difícil prever a cuáles y cuántos ministros alcanzara. Según caracterizados ministeriales, el Sr. Romero Robledo ha escrito una carta a un su amigo íntimo, en la cual le dice que ignora si habrá crisis; pero que si la hay obtendrá una cartera el Sr. Bosch. El Sr. Isasa visitó anoche en Gobernacion al Sr. Silvela, para con el pretexto de hablarse del viaje de la reina á Burgos y Madrid, enterarse del curso de la crisis. Cuéntase que el ministro de Fomento salió de Gobernacion muy mal impresionado, no pudiendo ocultar su mal humor.

Paris 11 de Octubre. DENUNCIA DE TRATADOS. Asegúrese que el 31 de Diciembre serán denunciados los tratados. Muchos se resisten á creerlo, porque esto traería serias dificultades con Bélgica y la situacion de Italia se haría embarazosa. Ayer se habló de conferencias entre algunos ministros y entre el general Martínez Campos y el Sr. Silvela, y hasta hubo un momento en que se creyó que se celebraba en la Huerta Consejo de ministros. Por lo menos, se decía, los Sres. Villaverde y Silvela han conferenciado largamente con el señor Cánovas. No hubo, según los mismos interesados nada de esto. Los ministros visitaron al presidente como se visita a un enfermo, y la visita del Sr. Silvela no duró más de tres minutos. Parece que pasó la tarde trabajando en su casa, y es esto muy de creer, porque coincidiendo con noticias que nosotros teníamos hace dias, dice un periódico de anoche: «Si con alguna nacion, añade, tie-

El Sr. Silvela, cuando se hizo cargo de la cartera de Gobernacion, cerró su bufete de abogado, repartió los asuntos profesionales que tenía pendientes entre varios de sus compañeros, é hizo que á casa de estos fuesen á trabajar sus pasantes y escribientes, con promesa de llevarlos de nuevo a su casa en cuanto, quedando libre de la carga ministerial, reanudara los trabajos de su bufete. Fiel cumplidor de su palabra, el Sr. Silvela, vuelto á llamar á sus pasantes, y desde hace dos ó tres dias el bufete del señor Silvela ha comenzado á funcionar, si no de lleno, porque es el ministro de la Gobernacion bastante escrupuloso para no dedicarse á la abogacia mientras sea ministro, a lo menos con trabajos preparatorios que hacen presumir que no tardara mucho en recobrar aquella casa el aspecto que tenía antes de la crisis de Julio. Aparte de esto, hay otra razon para que el señor Silvela no haga visitas largas al Sr. Cánovas, y es la siguiente: El ministro de la Gobernacion no ha hablado (en esta época, en Junio si que habló) todavía una palabra de crisis al señor Cánovas; pero como éste ya sabe las intenciones del Sr. Silvela, la situacion de ambos no es á propósito para largas conferencias, porque de una de éstas habrá de surgir la cuestion politica, cuyo momento no ha llegado todavía. El único ministro que visitó anoche al señor Silvela fué el Sr. Isasa para enseñarle el itinerario del viaje de la reina. Está magníficamente impreso.

TELEGRAMAS

Madrid 11, 6 tarde. ITALIA Y FRANCIA. El rey Humberto ha dado las gracias al gobierno francés por la participacion que tomó en la inauguracion de la estatua de Garibaldi, como prueba de simpatia y paz entre ambos países. LA CRISIS. Insistese en que la crisis se planteará en Noviembre coincidiendo con el reingreso de Romero Robledo. Fúndanse algunos en que una carta de Romero dirigida a un amigo suyo, dice, que en caso de crisis sera Bosch ministro. COS-GAYON. Dicese que Cos Gayon es uno de los ministros que más prisa tiene porque se resuelva la crisis. Esta seguro de continuar en su puesto ó pasar al gobierno del Banco de España, cargo que le haraga más que la cartera. Anoche visitó á Cánovas, consiguiendo este que desista Cos-Gayon de plantear la crisis en el próximo Consejo.

Madrid 11, á las 6:30 de la tarde. EXPULSADOS. De Roma ha sido expulsado el seminarista francés Dreux, detenido con motivo del suceso de la profanacion cometida en la tumba de Victor Manuel. PETARDO. A la siete de esta noche ha estallado un formidable petardo frente al café Imperial. Quedaron destruidos los cristales de éste, las paredes y el pavimento, sin que milagrosamente ocurrieran desgracias personales. El café estaba lleno de gente, como asimismo aquellas aceras. Fueron detenidos dos sujetos. En los alrededores del café se reunieron mas de 2.000 personas, por ser la hora del mayor tránsito por la Puerta del Sol. Nadie se expica este suceso.

LA CORTE. El rey D. Francisco y la infanta doña Isabel se unirán á la Corte en la estacion de Villalba, para entrar juntos en Madrid. Desean en Valladolid que la Corte se detenga en aquella poblacion. LAS CONSTRUCCIONES NAVALES. Tan pronto como se abran las Cortes, presentará el Senador Angoste una proposicion refundiendo las presentadas ya por el vice almirante Antequera, relativas á la concesion de prima para las construcciones navales de hierro y acero. Propondrán así mismo una reforma arancelaria de aumento de derechos, sobre abanderamientos de los buques construidos en el extranjero. BILLETES EN CIRCULACION. En los círculos de esta corte se hacen comentarios acerca de una trasgresion de ley que se supone cometida por el Banco de España, que ha rebasado el limite de la emision. Apesar de la ley, la circulacion de billetes asciende á 768.312.725 pesetas y resulta un exceso en la circulacion de 66.142 millones.

Madrid 12 de Setiembre de 1891, á las 11:50 de la tarde. Reinan grandes temporales en el Norte donde las lluvias son muy copiosas. La crisis ministerial tendrá un nuevo aplazamiento, pero no muy largo. Cánovas sigue mejorando y habrá esta tarde en su casa Consejo de Ministros, de carácter puramente administrativo. Los fusionistas se muestran muy animados.

«El Diario de los Debates» consagra ayer un artículo á las declaraciones autorizadas negando categóricamente la entrada en España de la triple alianza. Dicho periódico manifiesta que la negativa sea superflua, pues la situacion en que se encuentra España aconseja á ésta permanecer alejada de los conflictos europeos. «Si con alguna nacion, añade, tie-

ne España interés de vivir en buenas relaciones, es con Francia. Absurdo sería suponer que el señor Cánovas del Castillo contrajo compromisos con la triple alianza sin necesidades muy apremiantes. Estas necesidades no existen y además la inmensa mayoría de los españoles es partidaria de la neutralidad. Sin embargo, la idea de una aproximacion á la triple alianza podría obtener mejor acogida más adelante sobre todo si las pretensiones exageradas de los proteccionistas franceses impidiesen su razon legitima la celebracion de un nuevo tratado de comercio franco-español.» Madrid 12, á las 2 de la tarde. El doctor Ezquerdo ha salido para Burdeos. En Valencia, la corrida de toros celebrada ayer fué mala. «Fabrilo» y «Torerito» estuvieron regulares. «Lagartijillo» le echaron dos toros al corral. Al salir el sétimo toro los toreros se retiraron negándose á lidiarlo. El toro permaneció en la plaza hora y media. Los civiles tuvieron que echarse al redondel para despejarlo, pues el público lo llenaba, viéndose obligados también á encerrar el toro.

En Burgos el tiempo está siendo muy variado. Se redobla la actividad para ultimar todos los preparativos para recibir á S. M. Se están terminando los arcos triunfales y la colocacion de mástiles, gallardetes y banderas en las calles de la carrera que ha de recorrer la Reina hasta el palacio. En la Catedral se está colocando la tribuna régia en el presbiterio. Reina mucha animacion. Se colocan tribunas en la fachada del palacio para Ayuntamiento, Diputacion y personas distinguidas. Madrid 12 á las 4 de la tarde. Se preparan con actividad grandes maniobras militares en Carabanchel, á las que asistirá la Reina. Una peregrinacion de 48.000 vascos llegados á Alcira, se ha efectuado sin que ocurriera ningun incidente desagradable. Se vitoreó al Papa-Rey, con gran entusiasmo. Aumentan las protestas contra el ferrocarril á Gibraltar. Peral ha marchado á Alemania.

Se sabe telefónicamente que ha salido la corte de San Sebastian lloviendo copiosamente, cuya razon ha impedido que fuera á despedir la numerosa concurrencia. Madrid 12, á las 6 de la tarde. Se acentúa la aproximacion de los romeristas á los conservadores. Siguen los temporales en el Norte. Las Bolsas bajan en toda Europa y el cambio sube en España. Sigue reinando completa calma en los mercados de cereales de Francia, continuando los precios sin variacion. En Marsella las operaciones sobre los trigos son muy escasos, no obstante la pequeña baja iniciada en los precios. En los depósitos hay 874.570 quintales de trigo para la venta. Las importaciones de la semana han sido de 386.020 quintales y las ventas solo han alcanzado la cifra de 611 quintales. Al Havre han llegado durante la semana 196.000 hectolitros. De los mercados de Nueva York telegrafian que los precios sobre los trigos han tenido una pequeña baja. Consolidado, 75'05. Madrid 12, á las 9 de la noche. La Corte ha tenido en Burgos un entusiasta recibimiento. La Reina asistió al «Te-Deum», recorriendo parte de la ciudad entre grandes aclamaciones. El Consejo de ministros ha acordado que se active la formacion de los presupuestos, y que se adquieran mil fusiles Mauser, para las dotaciones de los buques «Pelayo» y «Reina Regente.» Se han convenido los detalles de las fiestas en honor de Colon. El Arsenal de Cádiz construirá la carabela. A última hora no circula ninguna noticia politica de interes.

CAMBIOS. Madrid 9, á las 6:00 de la tarde. Londres. No ha llegado. Paris 9'75

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 8 DE OCTUBRE.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, and Maladero de Jerez de la Frontera.

Presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del mismo D. Cipriano Alba Rodriguez. Hospital y provisiones, Vitoria, segundo capitán.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Cármen. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Maternidad de Nuestra Señora y San Eduardo Rey.

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Libreria de la calle Larga, núm. 53 y en la imprenta de este periódico.

Cemento Portland.—Depósito, Larga, 44.—Para más informes, dirigirse á B. Javier Piñero, Corredera, 52.

ALMANAQUE.

OCTUBRE, 31 DIAS.

Calendar table for October 1891 with days of the week and dates.

Libros de Texto

PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO DE 1891 á 1892.

Se venden en la Libreria, LARGA, N.º 33.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 á 11'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 15'00 á 15'00 id.—Habas, de 11'50 á 12'00 id.—Alpiste, de 12'00 á 12'50 id.—Alverjones, de 11'50 á 12'00 id.—Maiz, de 11'50 á 12'00 id.

VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor CABO SAN VICENTE, saldrá el Jueves 15 de Octubre, á las seis de la mañana, para Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor CABO MACHICHACO, saldrá el Jueves 15 del corriente para Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor TRIANA, saldrá el 16 de Octubre, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayona y Burdeos.

El vapor VEGA, saldrá de Cádiz para Nueva-York sobre el 15 del corriente.—Admite pasaje y carga, para di cho punto, así como para los demas de los

Estados Unidos y el Canadá.—Fletes económicos.

Para más informes, el Agente en ésta, D. J. Augusto Hall, calle San Miguel núm. 3.

LINEA DE VAPORES SERRA

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico BENITA

su capitán D. Luis Santalari, saldrá de Cádiz el Martes 2 de Octubre. Admite carga y pasajeros.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Includes dates and times for various routes.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Comopás 2

Advertisement for MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS. EXPOSICION ESPECIAL DE CONFECCIONES. Modelos exclusivos, alta novedad.—Grandes colecciones de telas fantasia parisiennes.

Advertisement for ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE El Guadalete. En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen.

Arrendamientos. Se arriendan dos almace- nes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 14, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-Juna.

REALIZACION. De esteras de junco, cordelillo y pleita. Corderillo, á 4 1/2 reales vara cuadrada. Pleita, á 2 1/2 id. id.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. Linea de Colon. Linea de Filipinas. Linea de Buenos-Aires. Linea de Fernando Poo.

LA FAMA JEREZANA. FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO. ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ. PREMIADA CON MEDALLAS DE ORO. ESPECIALIDADES: AGUARDIENTE ANÍS DE LA O. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Máquina familia de mano. Ptas. 100 Al contado 80 Pta.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los Híjgos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del anive so. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de BROC, Rue de Richelieu, 102.